

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,
Entidad Regulada

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen de los Comisarios

A la Asamblea de Accionistas
Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R.:

En nuestro carácter de Comisarios y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R., (la Compañía) rendimos a ustedes nuestro dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

Hemos obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideramos necesario examinar. Asimismo, hemos revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

La Compañía por ser parte relacionada de una institución de crédito está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas, como se explica en el cuarto párrafo del inciso (a), último párrafo del inciso (k) e inciso (p) de la nota 2 a los estados financieros.

Durante 2008 se efectuaron los cambios en políticas contables que se revelan en la nota 3 a los estados financieros.

(Continúa)

En nuestra opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Compañía, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y excepto por los cambios en políticas contables revelados en la nota 3, han sido aplicados en forma consistente con el período anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Comisario Propietario de la Serie "A"

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños
Comisario Propietario de la Serie "B"

México, D. F., a 28 de enero de 2009.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R.:

Hemos examinado los balances generales de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y por el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Durante 2008 se efectuaron los cambios en políticas contables que se revelan en la nota 3 a los estados financieros.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Compañía por ser parte relacionada de una institución de crédito está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de las citadas normas, como se explica en el cuarto párrafo del inciso (a), último párrafo del inciso (k) e inciso (p) de la nota 2 a los estados financieros.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, según lo requerían los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, los cuales, se consideraron poco importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas, de la posición monetaria promedio mantenida durante el período inicial de operaciones y del porcentaje de inflación por dicho período que fue de aproximadamente 1%.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C. P. C. Jorge Orendain Villacampa

28 de enero de 2009.

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(1) Actividad y operaciones sobresalientes-

Actividad-

Globalcard, S. A. de C. V., SOFOM E. R. (la Compañía) se constituyó el 30 de octubre de 2007. La actividad principal de la Compañía es emitir, expedir y operar tarjetas de crédito y otorgar préstamos o créditos a sus clientes, y de acuerdo con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), fue constituida como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Regulada (SOFOM E. R.) en virtud de que uno de sus principales accionistas es también propietario de una institución de crédito en México, por lo que la Compañía está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

Operaciones sobresalientes-

(a) Obligaciones subordinadas en acciones -

Con fecha 8 de abril de 2008, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se autorizó la emisión de hasta 28,888,889 obligaciones forzosamente convertibles en acciones, representativas de la parte variable del capital de la Compañía y la emisión de 28,888,889 acciones Serie "B" representativas de la parte variable del capital de la Compañía para garantizar y respaldar dicho aumento, que deberán entregarse en cualquier fecha de conversión de las obligaciones, por las cuales no será aplicable el derecho de suscripción preferente previsto en los estatutos sociales y se mantendrán en la tesorería de la Compañía mientras no se lleve a cabo la conversión.

Así mismo se aprobó el acuerdo para que The Bank of Nova Scotia (BNS) suscribiera las 28,888,889 obligaciones forzosamente convertibles en acciones de la Serie "B" emitidas conforme al acuerdo anterior, y de su obligación de pagar por cada una el equivalente en pesos a 1 dólar americano, contra la entrega de títulos representativos de dichas obligaciones más una prima de suscripción de 3,524,777 de dólares americanos, aplicable a la totalidad de las obligaciones, pagaderos en pesos en cuatro exhibiciones.

Con fechas 8 de abril y 9 de mayo de 2008, BNS aportó \$52,675 y \$52,713, respectivamente, equivalentes en pesos a 5,000,000 de dólares americanos, respectivamente. Así mismo, en las fechas mencionadas aportó una prima de suscripción proporcional equivalente a \$7,111 y \$6,935, respectivamente.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Con fecha 15 de septiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordó dejar sin efectos ciertas resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía el 8 de abril de 2008, entre ellas, la cancelación de la emisión de 18,888,889 obligaciones forzosamente convertibles en acciones y la cancelación del mismo número de acciones de la serie "B" que se mantenían en la tesorería de la Compañía, para respaldar la conversión de dichas obligaciones.

Con fecha 9 de diciembre de 2008, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se aprobó capitalizar parcialmente y de intercambiar por obligaciones forzosamente convertibles en acciones de la serie "B" con su accionista BNS, la cantidad de \$261,200, correspondientes a ciertos pasivos incurridos por la Compañía a favor de BNS. Lo anterior se realizó mediante el incremento del capital social en su parte variable por \$29,023 (ver nota 13(a)), equivalentes a 2,109,694 acciones de la serie "B" y la cantidad de \$232,177 fue intercambiada por 16,877,412 obligaciones convertibles forzosamente en acciones representativas del capital variable de la Compañía; así mismo se aprobó la emisión de hasta 16,877,412 acciones Serie "B" representativas de la parte variable del capital de la Compañía para garantizar y respaldar dichas obligaciones y se mantendrán en la tesorería de la Compañía mientras no se lleve a cabo la conversión.

Las obligaciones tienen fecha de conversión el 31 de marzo de 2011 y devengan una tasa de interés del 5% anual sobre el monto principal de la obligaciones, pagaderos desde la fecha de emisión hasta la fecha de conversión obligatoria o fecha de capitalización.

A continuación se muestra un resumen de los movimientos mencionados anteriormente:

<u>Fecha</u>	<u>Obligaciones Emitidas</u>	<u>Canceladas</u>	<u>Pagadas en dólares americanos</u>	<u>Importe en pesos</u>
8 de abril de 2008	28,888,889	-	5,000,000	\$ 52,675
9 de mayo de 2008	-	-	5,000,000	52,713
15 de septiembre de 2008	-	(18,888,889)	-	-
9 de diciembre de 2008	<u>16,877,412</u>	<u>-</u>	<u>16,877,412</u>	<u>232,177</u>
	<u>28,888,889</u>	<u>(18,888,889)</u>	<u>26,877,412</u>	<u>\$ 337,565</u>

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(b) Incrementos de capital social-

Con fecha 15 de septiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, se acordó incrementar el capital social en su parte variable en \$10,840 equivalentes a 18,888,889 acciones representativas del capital social de la Compañía, mediante la aportación de 10,840 acciones representativas del capital social de Pacific Card Holdings, S. A. de C. V. (Pacific Card), compañía asociada.

(2) Resumen de las principales políticas contables-

(a) Bases de presentación y revelación-

El 28 de enero de 2009, Karl Peter Rubach Cataño (Director de Finanzas) autorizó la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las SOFOMes Reguladas y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen en lo general las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., (CINIF). Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de presentación que difieren de las citadas normas, ya que éstas, requieren el estado de cambios en la situación financiera en lugar del estado de flujo de efectivo que las NIF consideran a partir del 2008 y el estado de resultados bajo NIF requiere ser clasificado en ingresos y gastos ordinarios y no ordinarios.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2007 y por el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de ese mismo año, están expresados en miles de pesos nominales, debido a que no reconocieron los efectos de la inflación en la información financiera, según lo requerían los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, los cuales, se consideraron poco importantes en atención al monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas, de la posición monetaria promedio mantenida durante el período inicial de operaciones y del porcentaje de inflación por dicho período que fue de aproximadamente 1%.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio y período inicial de operaciones. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo, la valuación de instrumentos financieros, la estimación preventiva para riesgos crediticios, los activos por impuestos diferidos y las obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios en moneda nacional.

(c) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales que se clasifican como títulos para negociar, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición y se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente, y cuando los títulos son enajenados se reconoce el resultado por compraventa por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos. El efecto por valuación se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(d) Cartera de crédito-

El saldo de la cartera de crédito se presenta en el balance general por el equivalente del importe entregado a los acreditados, más los intereses devengados y accesorios generados. Los intereses ganados se reconocen en resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, las cuales normalmente serán ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

(e) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de créditos e intereses de tarjetas de crédito, se clasifican como vencidos cuando no han sido cobrados durante dos períodos de facturación, o en su caso 60 o más días naturales de vencidos.

Cuando las amortizaciones de un crédito o de los intereses que se devengan no se pagan a la fecha de sus vencimientos, el total del principal e intereses, se traspasa a cartera vencida de acuerdo al plazo establecido por la Comisión Bancaria. Estos créditos se traspasan a cartera vigente hasta el momento en que la porción vencida del crédito sea liquidada y, en el caso de amortizaciones parciales, cuando se observe la evidencia de pago sostenido.

Los créditos vencidos reestructurados permanecerán dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los intereses que genera la cartera vencida, incluidos los moratorios, se registran en los resultados hasta el momento en que son efectivamente cobrados, ya que la acumulación de los mismos se suspende cuando el crédito se considera como cartera vencida. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados, se lleva en cuentas de orden.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos.

La cartera de consumo por tarjeta de crédito se evalúa paramétricamente conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a la Metodología de la Calificación de la Cartera Crediticia de las Instituciones de Crédito (las “Disposiciones”) que establecen reglas para la constitución de reservas que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia considerando los períodos de facturación que reporten incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento y, en su caso, la severidad de la pérdida asociada al valor.

Adicionalmente, se reconoce una estimación por los intereses ordinarios devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideran como cartera vencida.

De las estimaciones realizadas, se determina conforme a la siguiente tabla, el grado de riesgo y los porcentajes de estimación preventiva para toda la cartera:

<u>Número de períodos de incumplimiento</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
0	4%
1	19%
2	48%
3	58%
4	62%
5	85%
6	95%
7 ó más	100%

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se cumplen siete períodos de incumplimiento. Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g) *Otras cuentas por cobrar-*

Las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los saldos de los deudores cuyo vencimiento sea menor a los 90 días naturales, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(h) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo se registra originalmente al costo de adquisición.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes.

(i) *Inversiones permanentes en acciones-*

La inversión en compañía asociada se valúa por el método de participación. La participación de la Compañía en los resultados de la asociada se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable de la Compañía en el rubro de “Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes”.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(j) Obligaciones subordinadas en circulación-

Se analizan los componentes de las obligaciones y se determina si sus características son tanto de deuda como de capital y dichos componentes se cuantifican por separado. Para estos efectos se cuantifica, primero, el pasivo y, después, por diferencia con la contraprestación recibida, se determina la porción del capital contable, con el fin de que este último valor corresponda a la naturaleza residual del capital contable.

El flujo de efectivo que debe liquidar la Compañía como intereses en el plazo de conversión es, a la fecha de emisión de las obligaciones, una obligación virtualmente ineludible proveniente de la contraprestación recibida en la colocación y, consecuentemente, se registra como un pasivo.

La liquidación de la obligación requiere la entrega, a su vencimiento, de un número fijo de acciones, por tanto, el valor monetario de la obligación para el tenedor es igual al valor de ese mismo número de acciones en circulación de la Compañía en el momento de su colocación, el cual cambiará en la misma proporción y dirección del cambio en el valor de ese mismo número de acciones. En consecuencia, esta parte de las obligaciones representa un componente de capital.

El importe de los gastos de emisión, tales como honorarios legales, intermediación, gastos de emisión, impresión, colocación, etc., así como la prima o el descuento en la colocación de obligaciones deben amortizarse durante el periodo en que las obligaciones estarán en circulación, en proporción al vencimiento de las mismas.

(k) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR o IETU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

El ISR o IETU y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR diferido o el IETU diferido, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

A partir del 1o. de enero de 2008 entró en vigor la NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”, la cual reubica el tratamiento de la PTU causada y diferida a la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (ver nota 3).

La Compañía presenta la PTU causada y diferida después del “Resultado antes de impuestos y participación en los resultados de asociada” tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en tanto que la NIF respectiva, requiere que se presente dentro de operaciones ordinarias en el rubro de “Otros productos” u “Otros gastos”, según corresponda.

(I) Beneficios a los empleados-

La Compañía constituyó durante 2008 un plan de contribución definida que cubre las primas de antigüedad e indemnizaciones a las que tienen derecho los empleados, de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo.

Al 31 de diciembre de 2008, no se han constituido fideicomisos irrevocables en los que se administran los activos de los fondos.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

El costo neto del período y los beneficios acumulados por primas de antigüedad e indemnizaciones se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos efectuados por actuarios independientes del valor presente de estas obligaciones, basados en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés reales y considerando los sueldos proyectados.

La determinación de la PTU diferida se realiza conforme al método de activos y pasivos como se explica en la nota 2k.

(m) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones por la prestación de servicios, manejo de cuenta y por la disposición de créditos, se registran en el estado de resultados en el momento en que se cobran.

(n) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del ejercicio.

(o) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros y se registran en cuentas de orden. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(p) Estado de cambios en la situación financiera-

La Compañía presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. Las NIF, a partir del 2008, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

(3) Cambios en políticas contables-

Las NIF que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1o. de enero de 2008, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(a) NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las UDIS para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Valuación de inventarios y de maquinaria y equipo de procedencia extranjera – Se elimina la posibilidad de utilizar costos de reposición, en el primer caso, e indización específica, en el segundo.
- (iv) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (v) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Como consecuencia de la adopción de esta NIF al 1o. de enero de 2008, la Compañía no tuvo efectos en sus estados financieros, ya que no ha reconocido los efectos de la inflación debido a que se encuentra en un entorno económico no inflacionario.

(b) NIF D-3 “Beneficios a los empleados”- Deja sin efecto al Boletín D-3 “**Obligaciones laborales**”, la parte aplicable a la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) del Boletín D-4 y a la INIF 4. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Elimina el reconocimiento de un pasivo adicional y del activo intangible relativo o de otra partida integral, como un elemento separado del capital contable.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

- (ii) Clasifica los beneficios en cuatro principales rubros; directos a corto y largo plazo, por terminación y al retiro. En los beneficios por terminación establece un máximo de cinco años para reconocer las partidas pendientes de amortizar y en el caso de las ganancias o pérdidas actuariales se deberán reconocer conforme se devenguen. En los beneficios al retiro, a diferencia de los beneficios por terminación, las ganancias o pérdidas actuariales se pueden reconocer inmediatamente en resultados o amortizar en la vida laboral esperada de los trabajadores.
- (iii) Establece la utilización de tasas nominales e incorpora el concepto de carrera salarial.
- (iv) Incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “otros ingresos y gastos”, y establece el método de activos y pasivos para la determinación de la PTU diferida, indicando que cualquier efecto originado por el cambio de la metodología anterior, se reconozca en utilidades retenidas, sin reformular estados financieros de períodos anteriores.

La Compañía no tuvo efectos importantes como consecuencia de la adopción de esta NIF, , ya que los planes de beneficios a los empleados fueron establecidos durante el ejercicio de 2008.

(c) ***NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”***- Deja sin efecto al Boletín D-4 ***“Tratamiento contable del impuesto sobre la renta, del impuesto al activo y de la participación de los trabajadores en la utilidad”*** y las Circulares 53 y 54. Establece las siguientes modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) El saldo del efecto acumulado de ISR, resultante de la adopción inicial del Boletín D-4 en 2000, se reclasifica a resultados acumulados el 1o. de enero de 2008, a menos que se identifique con alguna de las otras partidas integrales que estén pendientes de reciclaje.
- (ii) El tratamiento de la PTU causada y diferida se traslada a la NIF D-3.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(4) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Caja	\$ 6	5
Bancos del país	<u>4,479</u>	<u>1,830</u>
	\$ 4,485	1,835
	=====	=====

(5) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores se integran por valores adquiridos en reporto, y se analizan como se muestra a continuación:

	<u>Monto</u>	<u>Días por vencer</u>	<u>Tasa de rendimiento</u>
<u>31 de diciembre de 2008</u>			
IT BPAT	\$ 55,533	5	8.20%
LD BONDESD	17,062	5	8.15%
M BONOS	<u>70,832</u>	2	8.20%
	\$ 143,427		
	=====		
<u>31 de diciembre de 2007</u>			
IT BPAT	\$ 33,745	2	7.45%
	=====		

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(6) Cartera de crédito-

La integración de la cartera crediticia por cartera vigente, vencida y total, al 31 de diciembre de 2008, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Total cartera</u>
Créditos al consumo:			
Tarjeta de crédito	\$ 164,852	8,716	173,568
	=====	=====	=====

La tasa promedio ponderada al cierre del ejercicio 2008, se ubicó en 36.84% anual.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2008 se compone en su totalidad de trasposos de cartera vigente a vencida. El índice de morosidad al cierre del ejercicio 2008, registró el 5.02%. El total del saldo de la cartera vencida se clasifica de 91 a 180 días.

Al 31 de diciembre de 2008, los intereses no reconocidos en resultados sobre la cartera vencida ascendieron a \$1,602.

Estimación preventiva para riesgos crediticios:

Al 31 de diciembre de 2008, la clasificación de la cartera evaluada y su estimación preventiva, se analiza como sigue:

<u>Riesgo</u>	<u>Cartera total</u>	<u>Reserva constituida</u>
B-1	\$ 142,988	5,720
B-2	11,510	2,187
C	14,924	7,637
D	3,557	2,398
E*	589	1,813
	-----	-----
Total	\$ 173,568	19,755
	=====	=====

* La cartera incluye tarjetas adicionales con un saldo de \$171 y la reserva constituida incluye \$1,416 que es el límite de crédito de dichas tarjetas.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Al 31 de diciembre de 2008, la estimación preventiva para riesgos crediticios representa el 227% de la cartera vencida.

(7) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las otras cuentas por cobrar se integran principalmente por impuesto al valor agregado por recuperar, cuyo monto asciende a \$ 38,083 y \$3,344.

(8) Mobiliario y equipo, neto-

El mobiliario y equipo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario	\$ 28,499	-	10%
Equipo de cómputo	14,772	158	30%
Equipo de transporte	1,066	-	25%
Mejoras a locales arrendados	55,487	-	5%
Construcciones en proceso	<u>818</u>	<u>-</u>	-
	100,642	158	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(3,636)</u>	<u>-</u>	
	\$ <u>97,006</u>	<u>158</u>	

La depreciación y amortización cargadas a los resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, ascendió a \$3,636.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(9) Inversiones permanentes en acciones-

Al 31 de diciembre de 2008, las inversiones permanentes en acciones, las cuales son valuadas utilizando el método de participación (ver nota 2(i)), se integran a continuación:

	<u>% de participación</u>	<u>Valuación por método de participación</u>
Pacific Card	20%	\$ 10,703
	==	=====

El reconocimiento del método de participación se realizó con los valores contables de las acciones al 31 de diciembre de 2008, considerando los últimos estados financieros no auditados disponibles a esa fecha. Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, la Compañía reconoció en el rubro de "Participación en el resultado de subsidiaras y asociadas" una pérdida de \$137.

(10) Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el rubro de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Software y licencias de sistemas	\$ 51,357	14,971
Pagos anticipados	9,563	5,928
Membresía VISA	815	815
Seguros pagados por anticipado	1,849	-
Anticipo a proveedores	64	-
Depósitos en garantía	<u>2,173</u>	<u>-</u>
	65,821	21,714
Amortización acumulada	<u>(21,032)</u>	<u>(729)</u>
	\$ 44,789	20,985
	=====	=====

El software y licencias de sistemas se amortizan al 30% anual y los pagos anticipados conforme se devengan.

La amortización cargada a los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, ascendió a \$20,303 y \$729, respectivamente.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(11) Beneficios a los empleados-

El costo y las obligaciones de la prima de antigüedad e indemnizaciones, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2008; los componentes del costo neto del período y de las obligaciones laborales por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, se integran como se muestra a continuación:

	<u>Prima de Antigüedad</u>			<u>Indemnización legal</u>
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>	
Costo laboral del servicio actual	\$ 12	12	24	933
Costo financiero	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>62</u>
Costo neto del periodo	\$ <u>13</u>	<u>12</u>	<u>25</u>	<u>995</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de prima de antigüedad al 31 de diciembre de 2008:

	<u>Prima de Antigüedad</u>			<u>Indemnización legal</u>
	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>	
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	\$ 4	16	20	959
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	<u>(20)</u>	<u>(19)</u>	<u>(39)</u>	<u>(995)</u>
Servicios pasados:				
Activo en transición	<u>7</u>	<u>7</u>	<u>14</u>	<u>-</u>
Pasivo neto proyectado	\$ <u>13</u>	<u>12</u>	<u>25</u>	<u>995</u>

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales son:

Descuento	9.5%
Incremento de salarios	5.0%
Incremento del salario mínimo general	4.0%
Tasa para el cálculo de la anualidad al retiro	4.0%

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Al 31 de diciembre de 2008, el período de amortización de las partidas pendientes es de cinco años.

(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a tasa única (IETU) e impuesto al activo (IA)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también se emitió un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IA, y (ii) un nuevo impuesto denominado Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), el cual se determina con base en flujo de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IA por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos. La tasa del IETU es del 16.5% para el año 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

Conforme a lo anterior, la Compañía continuará determinando y pagando el ISR causado en el ejercicio, y en el supuesto que el IETU causado por el mismo ejercicio sea superior al ISR, se podrá acreditar contra el IETU el ISR efectivamente pagado, debiendo liquidar el excedente. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IA. Sin embargo, la ley del IA establecía que no se pagará impuesto por el ejercicio de inicio de operaciones y durante los dos siguientes; por lo que la Compañía estuvo exenta de este impuesto en el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007.

Para determinar el ISR se aplica la tasa del 28% al resultado fiscal del ejercicio, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

El ingreso neto por IETU (ISR en 2007) y PTU diferidos presentado en el estado de resultados por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 y por el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007, se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingreso (gasto) por:		
IETU (ISR en 2007) diferidos	\$ 67,963	1,726
PTU diferida	<u>3,359</u>	<u>(350)</u>
	71,322	1,376
	=====	=====

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, el beneficio de impuestos atribuible al resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en asociada fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 16.5% de IETU como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

Resultado antes de IETU, PTU y participación en asociada	\$ (369,328)
Incremento (reducción) resultante de:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,755
Remuneraciones y prestaciones al personal	65,427
Gastos no deducibles	328
Depreciaciones y amortizaciones	23,939
Compras pendientes de liquidar	75
Compra de mobiliario y equipo, neto	(104,465)
Provisiones	30,431
Compras de otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto	(40,057)
Otros, neto	<u>(970)</u>
Base de IETU	\$ (374,865)
Tasa	<u>16.5%</u>
Crédito fiscal	\$ <u>61,853</u>

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

A continuación se presenta la conciliación, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 y por el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007, entre el resultado contable y el fiscal para efectos de ISR.

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Resultado antes de ISR, PTU diferidos y participación en asociada	\$ (369,328)	(5,598)
Efecto fiscal de la inflación	(592)	(518)
Pagos anticipados	(12,110)	(4,254)
Depreciaciones y amortizaciones, neto	19,348	729
Gastos no deducibles	328	143
Provisiones	35,048	86
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,755	-
Otros, neto	<u>(230)</u>	<u>-</u>
Pérdida fiscal	\$ (307,781)	(9,412)
	=====	=====

El importe de la pérdidas fiscales actualizadas al 31 de diciembre de 2008, asciende a \$329,530.

IETU, (ISR en 2007) y PTU diferidos:

El activo (pasivo) por IETU, (ISR en 2007) y PTU diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Mobiliario y equipo	\$ -	-	(18)	(6)
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	-	-	(987)	(353)
Provisiones	5,115	3,009	24	9
Crédito fiscal IETU actualizado	64,574	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,707</u>	<u>-</u>
	\$ 69,689	3,009	1,726	(350)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

El efecto favorable (desfavorable) en resultados, por IETU, ISR y PTU diferidos por el año y período terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>IETU</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Mobiliario y equipo	\$ 18	6	(18)	(6)
Otros activos, cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	987	353	(987)	(353)
Provisiones	5,091	3,000	24	9
Crédito fiscal IETU	64,574	-	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>(2,707)</u>	<u>-</u>	<u>2,707</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 67,963</u>	<u>3,359</u>	<u>1,726</u>	<u>(350)</u>

Otras consideraciones:

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(13) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

De acuerdo con el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 2008 se acordaron las siguientes resoluciones:

- (a) Los accionistas reconocen y ratifican los acuerdos de suscripción y pago de acciones contenidos en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2007 y del pago efectivamente realizado de alguna de las acciones suscritas considerando las pérdidas y/o ganancias observadas, incrementando el capital social en \$12,584, y que al 8 de abril de 2008 el capital pagado de la Sociedad asciende a \$77,594.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros
(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

- (b)** Los accionistas acuerdan (i) la cancelación y suscripción de 697,827,780 acciones que se mantienen en la tesorería de la Compañía y que fueron suscritas por los accionistas en la Asamblea General Ordinaria de accionistas el 30 de octubre de 2007, y el compromiso de pago de los accionistas con respecto a tales acciones.
- (c)** Reclasificar las acciones en circulación, de manera que se entregue a cada uno de los accionistas una acción por cada diez acciones de las que sean titulares al 8 de abril de 2008.
- (d)** Se acordó incrementar el capital social en un monto igual al equivalente en pesos a USD 28,888,889, y emitir 28,888,889 acciones Serie “A”, representativas de la parte variable del capital social, a efecto de que las mismas sean suscritas por algunos de los accionistas de la Compañía y sean conservadas en la tesorería de la misma, para ser pagaderas en cuatro exhibiciones de acuerdo a un calendario preestablecido, de las cuales se aportaron dos exhibiciones el 8 de abril y 9 de mayo de 2008, un monto de \$53,098 y \$52,713, respectivamente, equivalentes a 10,000,000 de acciones en total por ambas aportaciones. Con respecto a las dos exhibiciones restantes, fueron canceladas como se describe posteriormente.

Con fecha 15 de septiembre de 2008, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, se acordó lo siguiente:

- (a)** Dejar sin efectos pagar el resto de las acciones suscritas que a dicha fecha no han sido pagadas, llevando a cabo una disminución del capital social suscrito no pagado en un monto igual al equivalente en pesos a USD 18,888,889, y la cancelación de 18,888,889 acciones de la serie “A” que se mantenían en la tesorería de la compañía y la liberación de la obligación de los accionistas de suscribir y pagar dichas acciones.
- (b)** Incrementar el capital social en su parte variable en \$10,840 equivalentes a 18,888,889 acciones representativas del capital social de la Compañía, mediante la aportación de 10,840 acciones representativas del capital social de Pacific Card.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Con fecha 9 de diciembre de 2008, en Asamblea General Extraordinaria de accionistas, se acordó aumentar el capital social en su parte variable de la Compañía, mediante la capitalización de los pasivos incurridos con sus accionistas, por los montos de \$261,198 y \$29,023 (ver nota 1(a)), correspondientes a 18,987,106 acciones de la serie "A" y 2,109,694 acciones de la serie "B", respectivamente.

Los movimientos en el capital social descritos anteriormente se ilustran en el cuadro que se muestra a continuación:

	Monto del capital social			Acciones				Total
	Ejido	Variable	Total	Serie "A"		Serie "B"		
				Ejido	Variable	Ejido	Variable	
Al 31 de diciembre de 2007								
Acciones suscritas y pagadas (aportación inicial de capital)	\$ 50	64,960	65,010	2,500	32,505,000	2,500	32,505,000	65,015,000
No pagadas en tesorería	-	-	-	-	352,495,000	-	352,495,000	704,990,000
Acciones emitidas	<u>50</u>	<u>64,960</u>	<u>65,010</u>	<u>2,500</u>	<u>385,000,000</u>	<u>2,500</u>	<u>385,000,000</u>	<u>770,005,000</u>
Movimientos ocurridos durante 2008								
8 de abril de 2008								
Cancelación de acciones	-	-	-	-	(348,913,890)	-	(348,913,890)	(697,827,780)
Saldo	<u>50</u>	<u>64,960</u>	<u>65,010</u>	<u>2,500</u>	<u>36,086,110</u>	<u>2,500</u>	<u>36,086,110</u>	<u>72,177,220</u>
8 de abril de 2008								
Reclasificación de acciones 10 a 1	50	64,960	65,010	-	3,608,611	-	3,608,611	7,217,222
Incremento de capital social suscrito no pagado	-	-	-	-	28,888,889	-	-	28,888,889
Aportación de capital social	-	118,395	118,395	-	-	-	-	-
Saldo	<u>50</u>	<u>183,355</u>	<u>183,405</u>	<u>2,500</u>	<u>32,497,500</u>	<u>2,500</u>	<u>3,608,611</u>	<u>36,111,111</u>
15 de septiembre 2008								
Cancelación de acciones	-	-	-	-	(18,888,889)	-	-	(18,888,889)
Aportación en especie de acciones de compañía asociada	-	10,840	10,840	-	18,888,889	-	-	18,888,889
Saldo	<u>50</u>	<u>194,195</u>	<u>194,245</u>	<u>2,500</u>	<u>32,497,500</u>	<u>2,500</u>	<u>3,608,611</u>	<u>36,111,111</u>
9 de diciembre de 2008								
Capitalización de deuda	-	290,221	290,221	-	18,987,106	-	2,109,694	21,096,800
Saldo al 31 de diciembre de 2008	\$ <u>50</u>	<u>484,416</u>	<u>484,466</u>	<u>2,500</u>	<u>51,484,606</u>	<u>2,500</u>	<u>5,718,305</u>	<u>57,207,911</u>

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(b) Resultado integral-

La pérdida integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007, por dichos períodos, no existieron partidas que, de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, tuvieran que llevarse directamente al capital contable, por lo que la pérdida integral equivale a la pérdida neta del año y período inicial de operaciones, que se presenta en el estado de resultados.

(c) Restricciones al capital contable-

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social.

Ninguno de los accionistas propietarios de acciones de la Serie "A" o la Serie "B" podrá, directa o indirectamente, vender, ceder o de cualquier otra forma enajenar, otorgar en prenda o gravar, total o parcialmente, las acciones emitidas por la Compañía que sean de su propiedad, o cualquier derecho respecto de dichas acciones, directa o indirectamente, a menos que respete los derechos de los accionistas y de los Estatutos Sociales y del Convenio de accionistas.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales. Al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de capital de aportación (CUCA), asciende a \$495,287.

(14) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las transacciones y saldos con partes relacionadas, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Operaciones</u>		
Ingresos por intereses	\$ 6,549	577
Prima por colocación de obligaciones	3,304	-
Gasto por comisión de transferencia	(63)	(3)
Intereses por préstamos	(2,545)	-
Rentas pagadas	(3,153)	-
	=====	=====
<u>Saldos</u>		
Disponibilidades	\$ 4,473	1,830
Inversiones en valores	143,427	33,745
Créditos diferidos	(10,742)	-
Obligaciones subordinadas	(337,565)	-
	=====	=====

(15) Compromisos-

Arrendamiento-

Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basados en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008 y el período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007, ascendió a \$3,534 y \$15, respectivamente.

(16) Pronunciamientos normativos-

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada:

- (a) NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

- (b) **NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”**- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros cambios:
- (i) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
 - (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
 - (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
 - (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

- (c) **NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:
- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
- (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

(d) NIF C-8 “Activos Intangibles”- Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:

- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
- (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
- (iii) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
- (iv) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años;

La administración estima que los efectos iniciales de esta nueva NIF no generarán ningún efecto importante.

(Continúa)

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

(e) Disposiciones de la Comisión Bancaria-

Con fecha 19 de enero de 2009 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones de carácter general aplicables a las organizaciones auxiliares de crédito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas. Las cuales entran en vigencia al día siguiente de su publicación. Como consecuencia de la entrada en vigor de estas disposiciones, se establecen criterios contables y requerimientos de información financiera aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en conceptos que requieren un tratamiento más específico para dichas sociedades, respecto de aquellos aplicables a instituciones de crédito, en virtud de las características propias de dichas entidades.

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estados de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y
período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por intereses (nota 14)	\$ 25,598	577
Gastos por intereses (nota 14)	<u>(7,114)</u>	<u>-</u>
Margen financiero	18,484	577
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 6)	<u>(19,755)</u>	<u>-</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	(1,271)	577
Comisiones y tarifas cobradas	12,774	-
Comisiones y tarifas pagadas (nota 14)	(3,552)	(3)
Resultado por intermediación	<u>(81,216)</u>	<u>-</u>
(Egresos) ingresos totales de la operación	(73,265)	574
Gastos de administración y promoción (nota 14)	<u>(296,228)</u>	<u>(6,172)</u>
Resultado de la operación	(369,493)	(5,598)
Otros productos	172	-
Otros gastos	<u>(7)</u>	<u>-</u>
Resultado antes de impuesto empresarial a tasa única (IETU), impuesto sobre la renta (ISR), participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) y participación en resultado de asociada	(369,328)	(5,598)
IETU, ISR y PTU diferidos (nota 12)	<u>71,322</u>	<u>1,376</u>
Resultado antes de participación en asociada	(298,006)	(4,222)
Participación en el resultado de asociada (nota 9)	<u>(137)</u>	<u>-</u>
Resultado neto	<u>\$ (298,143)</u>	<u>(4,222)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

Juan José Garay Rodríguez
Director General

Karl P. Rubach Cataño
Director de Finanzas

José Luis Espinosa Plascencia
Subdirector de Contabilidad

Pablo Castro Sánchez
Director de Auditoría Interna

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y
período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

	Capital contribuido		Capital perdido		Total capital contable
	Capital social	Obligaciones subordinadas en circulación	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas:					
Aportación inicial de capital social	\$ 65,010	-	-	-	65,010
Movimiento inherente a la pérdida integral:					
Pérdida neta	-	-	-	(4,222)	(4,222)
Saldos al 31 de diciembre de 2007	<u>65,010</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(4,222)</u>	<u>60,788</u>
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Aportación de capital social en efectivo (nota 13)	118,395	-	-	-	118,395
Aportación de capital social en especie (notas 1 y 13)	10,840	-	-	-	10,840
Capitalización de deuda (notas 1 y 13)	290,221	-	-	-	290,221
Emisión de obligaciones subordinadas (nota 1)	-	337,565	-	-	337,565
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	-	-	(4,222)	4,222	-
	<u>419,456</u>	<u>337,565</u>	<u>(4,222)</u>	<u>4,222</u>	<u>757,021</u>
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Pérdida neta	-	-	-	(298,143)	(298,143)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<u>\$ 484,466</u>	<u>337,565</u>	<u>(4,222)</u>	<u>(298,143)</u>	<u>519,666</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Juan José Garay Rodríguez
Director General

Karl P. Rubach Cataño
Director de Finanzas

José Luis Espinosa Plascencia
Subdirector de Contabilidad

Pablo Castro Sánchez
Director de Auditoría Interna

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Balances Generales

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

Activo	2008	2007	Pasivo y Capital	2008	2007
Disponibilidades (notas 4 y 14)	\$ 4,485	1,835	Otras cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (notas 5 y 14):			Acreedores diversos y otras cuentas		
Títulos para negociar	143,427	33,745	por pagar (nota 11)	\$ 35,600	748
Cartera de crédito vigente (nota 6)			Créditos diferidos y cobros		
Créditos al consumo	164,852	-	anticipados (nota 14)	10,742	-
Cartera de crédito vencida (nota 6)			Total pasivo	46,342	748
Créditos al consumo	8,716	-	Capital contable (nota 8):		
Cartera de crédito	173,568	-	Capital contribuido:		
Menos:			Capital social	484,466	65,010
Estimación preventiva para			Obligaciones subordinadas en		
riesgos crediticios (nota 6)	19,755	-	circulación (notas 1 y 14)	337,565	-
Total cartera de crédito, neto	153,813	-	Capital perdido:		
Otras cuentas por cobrar (nota 7)	39,087	3,437	Resultado de ejercicios anteriores	(4,222)	-
Mobiliario y equipo, neto (nota 8)	97,006	158	Resultado neto	(298,143)	(4,222)
Inversiones permanentes			Total capital contable	519,666	60,788
en acciones (notas 1, 9 y 13)	10,703	-	Compromisos (nota 15)		
Impuestos diferidos, neto (nota 12)	72,698	1,376			
Otros activos, cargos diferidos, pagos					
anticipados e intangibles, neto (nota 10)	44,789	20,985			
Total activo	\$ 566,008	61,536	Total pasivo y capital contable	\$ 566,008	61,536

<u>Cuentas de orden</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Compromisos crediticios	\$ 816,756	-
Intereses devengados no cobrados		
derivados de cartera	1,602	-
Otras cuentas de registro	2,279	-

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El capital social histórico al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a \$484,466 y \$65,010, respectivamente".

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Juan José Garay Rodríguez
Director General

Karl P. Rubach Cataño
Director de Finanzas

José Luis Espinosa Plascencia
Subdirector de Contabilidad

Pablo Castro Sánchez
Director de Auditoría Interna

GLOBALCARD, S. A. DE C. V., SOFOM E. R.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Año terminado el 31 de diciembre de 2008 y
período inicial de operaciones del 30 de octubre al 31 de diciembre de 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 3)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ (298,143)	(4,222)
Partidas aplicadas a resultados que no (generan) requieren recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	19,755	-
Participación en el resultado de asociadas	137	-
Impuesto empresarial a tasa única, impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos	(71,322)	(1,376)
Depreciaciones y amortizaciones	<u>23,939</u>	<u>729</u>
Recursos utilizados por la operación	(325,634)	(4,869)
Aumento o disminución de partidas relacionadas con la operación:		
(Incremento) decremento de operaciones activas:		
Cartera de crédito	(173,568)	-
Inversiones en valores	<u>(109,682)</u>	<u>(33,745)</u>
Recursos utilizados en actividades de operación	<u>(608,884)</u>	<u>(38,614)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aportación inicial de capital social	-	65,010
Aportación de capital social en efectivo	118,395	-
Aportación de capital social en especie	10,840	-
Capitalización de deuda	290,221	-
Emisión de obligaciones subordinadas	337,565	-
Otras cuentas por pagar	<u>34,852</u>	<u>748</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento	<u>791,873</u>	<u>65,758</u>
Actividades de inversión:		
Aumento en inversiones permanentes en acciones	(10,840)	-
Adquisición de mobiliario y equipo, neto	(100,484)	(158)
Créditos diferidos y otros activos, cargos diferidos e intangibles, neto	(33,365)	(21,714)
Otras cuentas por cobrar	<u>(35,650)</u>	<u>(3,437)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(180,339)</u>	<u>(25,309)</u>
Aumento de disponibilidades	2,650	1,835
Disponibilidades:		
Al principio del año y período	<u>1,835</u>	-
Al final del año y período	\$ <u>4,485</u>	<u>1,835</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en la situación financiera fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Juan José Garay Rodríguez
Director General

Karl P. Rubach Cataño
Director de Finanzas

José Luis Espinosa Plascencia
Subdirector de Contabilidad

Pablo Castro Sánchez
Director de Auditoría Interna